

PROMOVRIENDO INICIATIVAS PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL

SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN LIMA



DFID Department for
International
Development



PROMOVIENDO INICIATIVAS PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL

SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN LIMA

Equipo de Sistematización

Esther Acuña Guillén
Rubén Huamán Manrique
Giovanna Peralta Aguilar
Rosa Plasencia Cuaylas
Katty Puente Guédez
William Lavalle Gonzáles
Martha Avalos Ramos
José Guerra Condor

Equipo de Monitoreo y Evaluación

Natalie Gutiérrez Sáez
Gloria Calderón Vivanco
Samuel Candela Oré

Edición en Inglés:

Editado y Revisado por Rubina Fosu

Enero, 2007

ADRA-PERU

Director General: **Walter Britton**

Director de Operaciones: **Santos Guerrero**

Administrador del Proyecto: **Rony Condori**

Gerente de Gestión y Evaluación de Proyectos: **Pedro Miranda**

PROMOVIENDO INICIATIVAS PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL

Sistematización de la experiencia en Lima

Es una publicación de ADRA Perú
Agencia Adventista para el Desarrollo y Recursos Asistenciales
Av. Angamos Oeste 770, Lima 18.
Telf. 712-7700 // Fax: 712-7710
e-mail: adra@adra.org.pe // www.adra.org.pe

Mayo, 2007

Diseño/Diagramación

Interiores y carátula: Gonzalo Ramos Z.

Editado por la Universidad Peruana Unión
Impreso en su Centro de Aplicación Editorial Imprenta Unión,
Km. 19 Carr. Central, Ñaña, Lima-Perú.
Telf. 359-2622, Telefax 359-3310
e-mail: union@imprentaunion.com

Hecho el depósito legal
en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2007-06147

JOB 8119-07 UNION@-OEL

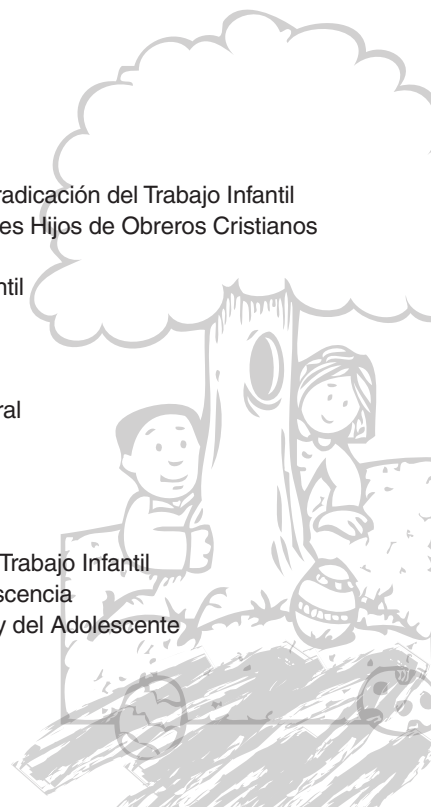
El contenido de esta publicación no podrá reproducirse total ni parcialmente por ningún medio mecánico, fotográfico, electrónico (escáner y/o fotocopia) sin la autorización escrita de los editores.

IMPRESO EN EL PERÚ
PRINTED IN PERU

La opinión expresada aquí, no necesariamente refleja la opinión de Department for International Development y ADRA Reino Unido.

ACRÓNIMOS

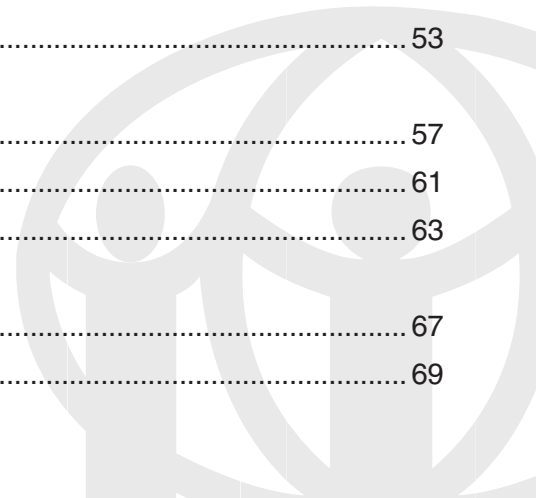
| | |
|-----------|---|
| AAHH | Asentamiento Humano |
| ACJ | Asociación Cristiana de Jóvenes |
| ADRA | Agencia Adventista para el Desarrollo y Recursos Asistenciales |
| ADEVI | Asociación en Defensa de la Vida |
| APAFA | Asociación de Padres de Familia |
| CESIP | Centro de Estudios Sociales de Investigación y Publicaciones |
| CEDAL | Centro de Asesoría Laboral del Perú |
| CEPROMUN | Centro de Promoción de la Mujer del Norte |
| CIF | Centro Comunal de Información Financiera |
| CIJAC | Casa Infantil Juvenil de Arte y Cultura |
| COMUDENA | Comité Municipal de Derechos del Niño y Adolescente |
| CONADENNA | Comisión Nacional de los Derechos del Niño, Niña y del Adolescente |
| CPETI | Comité Directivo Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil |
| DDNN | Derechos del Niño |
| DEMUNA | Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente |
| DINNA | Dirección del Niño, Niña y Adolescente |
| DESNAS | Defensoría del Niño y Adolescente |
| ENNIV | Encuesta Nacional sobre Niveles de Vida |
| IE | Institución Educativa |
| INEI | Instituto Nacional de Estadística e Informática |
| INABIF | Instituto Nacional de Bienestar Familiar |
| IPEC | Programa Internacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil |
| MANTHOC | Movimiento de Adolescentes y Niños Trabajadores Hijos de Obreros Cristianos |
| MAMIS | Módulo de Atención y Maltrato Infantil y Sexual |
| MAPTI | Mesa de Atención y Prevención del Trabajo Infantil |
| MIMDES | Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social |
| MINEDU | Ministerio de Educación |
| MINTRA | Ministerio de Trabajo |
| PAMI | Servicio de Prestación, Asistencia Médica Integral |
| OIT | Organización Internacional del Trabajo |
| OSB | Organización Social de Base |
| PEA | Población Económicamente Activa |
| PETI | Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil |
| PNPETI | Plan Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil |
| PNAIA | Plan Nacional de Acción por la Infancia y Adolescencia |
| SNAINA | Sistema Nacional de Atención Integral del Niño y del Adolescente |
| TI | Trabajo Infantil |
| UGEL | Unidad de Gestión Educativa Local |







| | |
|--|----|
| Introducción..... | 7 |
| I. Generalidades..... | 9 |
| 1. Situación Geopolítica y Demográfica | |
| 2. Situación Socio Económico | |
| 3. Problemática del Trabajo Infantil | |
| II. Metodología..... | 15 |
| III. Eje de sistematización | 16 |
| IV. Identificación y priorización de los actores clave | 17 |
| V. Situación previa a la intervención del Proyecto | 18 |
| VI. Promoviendo iniciativas para la prevención y erradicación del Trabajo Infantil | 25 |
| 1. Sensibilización | |
| 2. Organización | |
| 3. Desarrollo de competencias | |
| 4. Participación | |
| VII. Resultados de las iniciativas generadas..... | 53 |
| 1. Sostenibilidad | |
| VIII. Lecciones aprendidas | 57 |
| IX. Reflexiones de la experiencia | 61 |
| Bibliografía | 63 |
| Anexos | |
| A. Actores directos e indirectos | 67 |
| B. Galería de fotos..... | 69 |





PROMOVIENDO INICIATIVAS PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL

► Introducción

La Agencia Adventista para el Desarrollo y Recursos Asistenciales (ADRA), trabaja en el Perú desde 1965, enfocando su atención a familias pobres y en extrema pobreza, con el propósito de llevar alivio al necesitado y promover acciones de cambio para su desarrollo sostenible.

ADRA Perú gestiona y opera diversos proyectos de asistencia y desarrollo que impulsan el alivio y superación de la pobreza. A nivel socio-económico, la pobreza restringe severamente la igualdad de oportunidades presentes y futuras, lo que alimenta un círculo vicioso y empuja a la pobreza a los mismos grupos pobres de generación en generación.

En consecuencia, el Proyecto “Trabajando por los Niños Trabajadores” exige sumar esfuerzos, concertar, movilizar y desarrollar alianzas estratégicas con los diversos agentes institucionales involucrados en la gestación de una mejor calidad de vida para la población objetivo.

El propósito del proyecto es promover la reducción del número de niños y adolescentes trabajadores en Lima Metropolitana, en particular a través de





intervenciones focalizadas y el fortalecimiento de la comunidad, y en un mayor plazo en todo el país, a través del fomento de un debate nacional acerca de este tema en general.

El proyecto tiene como Objetivo General “Contribuir a la erradicación del número de niños que trabajan en la Provincia de Lima Metropolitana, específicamente en los distritos de: San Juan de Lurigancho, El Agustino, Villa El Salvador y Cercado de Lima, beneficiando a 600 familias y 1,800 entre niños y niñas.

El objetivo de la Sistematización planteada es: (i) Identificar las mejores prácticas o estrategias que el proyecto utilizó para movilizar a los actores clave en la prevención y erradicación del Trabajo Infantil, (ii) Mejorar la intervención de futuros proyectos similares en el trabajo con familias de niños trabajadores, (iii) Promover experiencias del trabajo concertado con actores clave y sociedad civil de la localidad para formar un tejido social en la prevención y erradicación del TI, (iv) Sensibilizar a los organismos de cooperación nacional e internacional en un mayor compromiso de apoyo en la prevención y erradicación del TI, y (v) Documentar la experiencia de sistematización para replicar en otras áreas identificadas de mayor riesgo del TI.

Para iniciar el proceso de sistematización, se integró el personal ejecutor de campo del proyecto, y se contó con la facilitación del personal del Equipo de Monitoreo y Evaluación de ADRA Perú.

► I. Generalidades

1) Situación Geopolítica y Demográfica

Lima Metropolitana es una mega-ciudad antigua y moderna a la vez, situada en la costa central del Perú. Hacia el este con la Cordillera de los Andes, hacia el oeste al Océano Pacífico, hacia el norte a la desembocadura del río Chillón y al sur al río Lurín, los que junto al río Rímac que cruza su centro antiguo, dan convergencia a tres cuencas hidrográficas, con una altitud que va de 0 a 154 msnm.

Lima es un caso paradigmático de proceso de urbanización moldeado al calor de la huida masiva de la pobreza del campo hacia la promesa de una vida mejor en la gran ciudad, con desembocadura en una cruda realidad de pobreza, desigualdad, marginación, exclusión, inseguridad ciudadana, desempleo y subempleo, contaminación ambiental y caos del transporte, entre otros problemas críticos de raíces estructurales.

Entre 1940 y el 2005 la población metropolitana de Lima se multiplicó en más de 12 veces, al pasar de 662 mil habitantes a más de 8 millones de habitantes, pasando por dos etapas muy marcadas; una etapa de expansión demográfica intensa (1940-1972), con tasas de crecimiento poblacional de 4,4% subiendo a 4,9%, promovidas por tasas de inmigración mayores a 5%; y una etapa de expansión demográfica moderada (1973-1995), con tasas de crecimiento poblacional en un declive de 3,7% a 1,9%, ante una abrupta reducción de las tasas de inmigración.



A pesar de la desaceleración poblacional de los últimos años, en el 2005 la población de Lima Metropolitana es 35% más grande que en 1995, debido a la veloz expansión demográfica que han tenido el Callao, Lima Norte y Lima Este, a diferencia de El Cercado de Lima cuya población se mantuvo al mismo nivel que en 1995.

2) Situación Socioeconómica

Uno de los principales pasivos de la ciudad de Lima es la situación de pobreza y desigualdad en la que viven sus habitantes. Si bien los niveles de pobreza y pobreza extrema en Lima Metropolitana, medidos a través de los ingresos necesarios para adquirir una canasta mínima de bienes y servicios básicos y para adquirir una canasta mínima de alimentos, son más bajos que en el resto del país, el índice de pobreza se ha acentuado en años recientes, pasando de 25.0% en el 2001 a 29.3% en el 2004, a pesar de haber mostrado un retroceso en el resto del país, al pasar de 54.8% a 49.1% (Anuario Estadístico Perú en Números, 2006, INEI).

Aunque la tasa de pobreza en Lima es muy baja (1.3%) comparada con la del resto del país (27%), los pobres son más vulnerables que en otras zonas del país debido a las complejas condiciones de riesgo que se re-actualizan mutuamente y que afectan su nivel de ingresos y calidad de vida. Las familias pobres limeñas se ven permanentemente expuestas a un elevado estrés familiar derivado de una lucha diaria más dura que en muchos otros lugares del país para poder alcanzar a subsistir.

a) Salud

Según cifras del INEI para el año 2004, del total de pobladores limeños que consultan un establecimiento de salud del sector público (29,1%), sólo el 71,2% logra solucionar su problema de salud, frente a un 80,3% para el resto urbano y a un 88,1% para el Perú rural.

Del mismo modo, el porcentaje de pobladores que no acude a un centro de salud, aún cuando lo necesita, llega a un 75,5%, frente a 70,9% en el resto urbano y 65,1% en zonas rurales.

En la periferia de Lima la pobreza es más aguda que en la Lima Central, afectando al 40,4% de su población, en contraste con un moderado 14,9% en la Lima Central (2002).

En asentamientos humanos esta cifra se eleva a un preocupante 50,8%. La mayor cantidad de población pobre de la ciudad se concentra en la Lima de los conos urbanos (84,5%), mayormente en asentamientos humanos de reciente formación, ubicados principalmente en los conos (57,9%); y al interior de la periferia de Lima, el Cono Sur.

b) Educación

La calidad educativa ha mostrado un retroceso que induce a que el 34,3% de las personas que trabajan en Lima tiene educación superior universitaria o técnica, mientras que el 36,5% sólo cuenta con estudios secundarios completos. El resto cuenta sólo con estudios de primaria (12,6%) o de secundaria incompleta (16,6%).



Las diferencias son mucho menores en los niveles inferiores de educación, lo que revela que en Lima los estudios universitarios son un factor determinante de la movilidad social.

Los rasgos más saltantes de esta problemática son el bajo nivel de educación de la población, la baja calidad de la educación en todos sus niveles e inadecuación de sus contenidos con las destrezas necesarias para el trabajo, carencia de oferta de formación técnica de calidad especializada en cada distrito y falta de programas de educación no escolarizada para adultos.

c) Economía

El empleo en el Perú, ha venido creciendo lentamente en los últimos 15 años, haciendo que la población laboral se mantenga trabajando en el sector informal, caracterizado por una baja productividad y bajos ingresos. El problema no es tanto la falta de empleo como la mala calidad de los puestos de trabajo.

Una de las dimensiones más importantes de la pobreza en Lima es la situación del empleo. En Lima, la Población Económicamente Activa (PEA) alcanza a 3,8 millones, el 47,7% está adecuadamente empleada, el 40,9% que está subempleada y el 11,4% que está desempleada (Ministerio del Trabajo, 2005).

Del total de personas ocupadas, el 22,9% se dedican a actividades comerciales como vendedores, el 20,4% desempeñándose profesional o técnicamente, en tanto que el 13,8% se ocupa en actividades

de artesanía y como operarios. La reciente expansión de las actividades de comercio y servicios en Lima urbana y la tendencia a convertir establecimientos industriales y zonas residenciales en centros comerciales y de servicios, es muy probable que permita incrementar el empleo en actividades comerciales y de servicios.

3) Problemática del Trabajo Infantil

Según la Encuesta Nacional sobre Niveles de Vida - ENNIV (INEI, 2000), 63% de los niños peruanos menores de 18 años (alrededor de 1,880,000 niños) viven en estado de pobreza, en un ambiente que no contribuye a un desarrollo social equitativo ni sostenido. Como resultado de esta realidad los niños y adolescentes se ven en la necesidad de salir a trabajar, siendo el trabajo infantil en el Perú un problema real y profundo. Aproximadamente 1,807,000 niños entre 6 y 17 años estaban involucrados en algún tipo de trabajo infantil. Según proyecciones recientes, esta cifra se ha incrementado en los últimos años a aproximadamente 2,000,000 de niños y adolescentes trabajadores. La mayoría de ellos pueden encontrarse en áreas urbanas.

En la última Sesión Especial sobre la Niñez de las Naciones Unidas (Mayo de 2002), el Gobierno del Perú presentó su Plan Nacional de Acción Nacional para la Niñez y la Adolescencia. En este plan el Gobierno peruano proyectó reducir el trabajo infantil en 50% para finales de la década actual. Sin embargo, aún no existen lineamientos claros acerca de las estrategias y enfoques relacionados con esta reducción.



La prevalencia del trabajo infantil en Lima, hasta 1981, era mayor en las áreas rurales, pero como resultado del crecimiento de la población urbana, el trabajo infantil es ahora más común en áreas urbanas. En 1993 se encontró que 53.8% de los niños que trabajan, de edades entre 6 y 17 años, se encontraban en áreas urbanas (especialmente en Lima), y 46.2% en áreas rurales, según el informe “Niñez y Trabajo en Lima Metropolitana” (CEDAL, 2000), esta preponderancia de trabajo infantil urbano sobre el rural se ha incrementado al haberse incrementado la población urbana desde 1993.

Un mayor nivel de actividades económicas en el área de Lima Metropolitana, la expansión de la economía informal y un acelerado proceso de empobrecimiento de la clase media, fueron determinantes para que en Lima los niños y adolescentes en situación de extrema pobreza se unan a la fuerza laboral.

Según el IPEC, la OIT y el INEI, en el Perú no existe el trabajo infantil formal. Los niños no están empleados en empresas formales. Los empleadores siguen las disposiciones respecto a este asunto, y los pocos adolescentes (15 – 16 años) que trabajan en fábricas necesitan un permiso especial del Ministerio de Trabajo, por ello no figuran en las cifras que reportan.

Hasta el año 2001, el Perú no contaba con información actualizada y confiable respecto al número de niños que trabajan a nivel nacional ni departamental. Recién en Octubre del año 2002, el INEI con el auspicio de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) publicó el documento “Visión del trabajo infantil y adolescente en el Perú”, desarrollado en base a los



resultados de la Encuesta Nacional de Hogares (INEI, 2001) reportando para el departamento de Lima un total de 241,037 niños trabajadores con edades entre 6 y 17 años.

► II. Metodología

La metodología aplicada en la sistematización del proyecto “Trabajando por los Niños Trabajadores, es de FIDAMERICA – PREVAL, con enfoque participativo en todo el proceso. Una característica importante del proceso de reconstruir la experiencia sistematizada es la línea de temporabilidad delimitada en tres momentos de la experiencia: 1) la situación previa a la intervención del proyecto, 2) el proceso de intervención del proyecto en la sensibilización, organización, desarrollo de competencias y participación, y 3) las iniciativas de los actores clave en la prevención y erradicación del trabajo infantil.

Para documentar la experiencia se organizó el equipo de sistematización, el mismo que definió el eje de sistematización, identificó y priorizó a los actores clave y elaboró una guía de entrevista para levantar información cualitativa de los actores que vivieron la experiencia, recopilando información secundaria disponible relacionada a los tres momentos del proceso. En el trabajo de campo se aplicaron las entrevistas individuales y grupales.

La información obtenida fue sistematizada, interpretada y analizada para luego ser consensuada con la participación de los diversos actores. En el



taller de consenso se presentaron las síntesis de las ideas principales recogidas, se mejoró y se enriqueció la información, que luego fue cruzada con la información complementaria disponible, constituyendo el insumo principal para la redacción del informe maestro.

► III. Eje de Sistematización

La experiencia sistematizada corresponde al proceso de intervención del proyecto Trabajando por los Niños Trabajadores en los cuatro distritos de Lima Metropolitana (Lima Ciudad, Villa el Salvador, El Agustino y San Juan de Lurigancho), durante el período de abril 2004 a julio 2007.

Esta experiencia es considerada innovadora en proceso debido a dos razones importantes: a) integra al núcleo familiar del niño que trabaja como referente de cambio en la prevención y erradicación del trabajo infantil en un entorno de alto riesgo social, con atención directa en el desarrollo integral a través de talleres educativos y trabajo articulado con las instituciones educativas y b) involucra y moviliza a los actores clave generando espacios participativos para la toma de conciencia, organizando, capacitando y ejecutando acciones de promoción, defensa y vigilancia de los derechos del niño para prevenir y erradicar el TI.

El eje de sistematización definido es:

“Proceso de sensibilización, organización y desarrollo de competencias de los actores clave para la promoción de iniciativas en la prevención y erradicación del TI”.

▶ IV. Identificación y Priorización de Actores Clave

El escenario de la experiencia de sistematización del proyecto se desarrolla en el territorio de Lima Metropolitana, con un ámbito de acción de cuatro distritos que comprenden a Lima Ciudad, Villa el Salvador, el Agustino y San Juan de Lurigancho.

Como parte de la metodología del proceso de sistematización con enfoque de perspectiva múltiple se identificaron diversos grupos de actores directos e indirectos que participaron de la experiencia.

Los actores directos identificados fueron los niños participantes en el proyecto, sus familias, los promotores defensores por los derechos del niño, los promotores voluntarios, los líderes de organizaciones sociales de base, los docentes de colegios y el personal del proyecto de ADRA Perú; y los actores indirectos identificados fueron el Gobierno Local y la Defensoría Municipal del niño y del Adolescente (DEMUNA), las Unidades de Gestión Educativa (UGEL), y los entes rectores como el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES), el Ministerio de Trabajo (MINTRA) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Para el levantamiento de la información primaria, se priorizó aquellos actores clave clasificándolos de acuerdo a su nivel de participación, como participación indispensable o útil.



► V. Situación previa a la Intervención del Proyecto

Antes de la intervención del Proyecto, en la provincia de Lima Metropolitana, específicamente en los distritos de Lima Cercado, Villa El Salvador, El Agustino y San Juan de Lurigancho, la población estaba poco informada y sensibilizada respecto al tema del Trabajo Infantil.

La población consideraba que el TI no era un problema, sino una necesidad, una manera de apoyar a las necesidades económicas de la familia e incluso un medio de formación y aprendizaje para los niños.

“Creían que tenían que trabajar porque tenían el deber de ayudar a los padres. Primero el niño trabaja para ser responsable, tanto el padre como el niño tienen que trabajar.

“Niño que no trabaja no es responsable.”

Cruz Abad, DEMUNA, Villa El Salvador

● CAUSAS Y CONSECUENCIAS DEL TRABAJO INFANTIL

Los entrevistados manifestaron que existen motivos en el entorno familiar que fomentan el TI, siendo las principales los bajos recursos económicos familiares, la falta de empleo de los padres, el abandono de parte de los padres quedando los niños al cuidado de los abuelos, conflictos familiares, madres solteras o con muchos niños, madres que no tienen con quien

dejar a sus niños y los llevan a su lugar de trabajo, padres que los envían a trabajar para que no pierdan su tiempo en cosas poco productivas, padres explotadores, alcohólicos o drogadictos. También se encontraron casos de familias, en especial de la sierra, cuyos padres trabajaron cuando eran niños y estiman esa forma de aprendizaje y envían a sus niños a trabajar como parte de su formación, pero no tienen en cuenta lo perjudicial que es para la vida integral de los niños en el actual contexto.

Directamente a nivel del niño, también manifestaron los motivos por los que trabajan siendo por decisión propia, para satisfacer sus propias necesidades o porque aprendieron a manejar dinero por sí mismos.

“Los niños trabajaban porque había conflictos familiares, ruptura familiar, falta de empleo de los padres, deserción escolar. Consumo de alcohol en los padres, drogadicción, abandono moral de los niños.

El niño se siente desprotegido, busca un escape y sale a la calle.”

Reynaldo Torres, DEMUNA, El Agustino

Los niños y niñas que trabajaban estaban expuestos a diferentes situaciones de riesgo que afectaban su desarrollo físico y emocional, sin perspectivas de un desarrollo normal de acuerdo a sus edades. Los ingresos económicos que recibían era una propina, pero de alguna manera estos ingresos han sido una ayuda para sus hogares, sin embargo, alteraban su desarrollo integral normal.

Los entrevistados mencionan que los trabajos más comunes que realizaban eran venta ambulancia (caramelos, panes, verduras, periódicos y otros, reciclaje de cartones, botellas, fierros), cargadores de bultos en los



mercados, venta de agua y flores en el cementerio, peladores de pollo, lustrabotas. Estas actividades también han sido reportadas en un estudio realizado en 1994, donde la mayoría de niños (80%) se dedica al comercio ambulatorio de diversos productos, un grupo más reducido (12%) lustra zapatos cuidan y lavan carros, y un 8% preparan comida para ser luego vendidas a los transeúntes (ALARCÓN W. Ser niño: Una nueva mirada de la infancia en el Perú. IEP, Lima, 1994).

La jornada de trabajo, determinada por los padres, es en promedio 9 horas diarias, durante seis días a la semana, aproximadamente el 50% no descansan ni un solo día; dedican más tiempo al trabajo incluso que un obrero o empleado adulto, quienes por ley tienen una jornada semanal de 45 horas.

En la educación

En la ciudad de Lima, generalmente, se percibe un gran desinterés en la población al ver a un niño o niña trabajando, lo que refleja la percepción cultural que se tiene sobre el trabajo infantil. Esta misma cultura se podía apreciar en algunas de las Instituciones Educativas donde el proyecto intervino, ya que no mostraban mayor preocupación a nivel institucional sobre la problemática de los niños que trabajan, principalmente por desconocimiento para abordar el tema.

En base al registro de niños que trabajan realizado en los colegios donde se iba intervenir con el proyecto, se tiene que el 26.6% de niños que asisten a estas Instituciones Educativas son niños inmersos en el trabajo. El distrito con mayor porcentaje de niños que trabajan es Villa El Salvador

con 34.7%; el menor porcentaje se presenta en Lima Cercado con 14.3%; pero teniendo en cuenta los valores absolutos las Instituciones Educativas con mayor número de niños que trabajan son primero San Juan de Lurigancho seguido por El Agustino.

Niños que trabajan en el Área de Intervención

| Distritos | Nº de Niños en Escuelas | Nº de Niños que trabajan | % |
|------------------------|-------------------------|--------------------------|-------------|
| Lima Cercado | 2612 | 374 | 14.3 |
| El Agustino | 1503 | 489 | 32.5 |
| San Juan de Lurigancho | 2111 | 683 | 32.3 |
| Villa el Salvador | 1380 | 479 | 34.7 |
| TOTAL | 7606 | 2025 | 26.6 |

Fuente: Estudio línea de Base del proyecto "Trabajando por los niños trabajadores".

El Ministerio de Educación con el objetivo de velar por los derechos humanos en las Instituciones Educativas ha reglamentado la conformación de las Defensorías del Niño y del Adolescente (DESNAS). Sin embargo, sólo algunas Instituciones Educativas cuentan con estos grupos organizados y funcionando. En caso que funcionen, sus actividades están orientadas principalmente a los temas de violencia familiar, abuso y maltrato infantil, más no sobre el trabajo infantil.

De manera particular, algunos docentes preocupados hacían un seguimiento de los niños que presentaban inasistencia y bajo rendimiento escolar, para conocer los motivos de estos problemas entraban en contacto con sus padres. En casos donde el problema era complicado o crítico, se

daba a conocer esta situación a las instituciones competentes como DEMUNA, Policía Nacional, etc.

“Cuando uno ve la deserción escolar vemos que no son comprendidos por la comunidad educativa, dejan de asistir y los toman como alumnos irregulares y son expulsados por faltas.”

Justiniano Zapana, Municipalidad de El Agustino

En salud

Los problemas más frecuentes que afectaba a un niño que trabajaba eran la anemia, infección por hongos, desnutrición, enfermedades respiratorias, enfermedades de la piel, infecciones gastrointestinales, TBC, deformación ósea, entre otros. Estas enfermedades son debidas a que están expuestos a la basura, al humo de los vehículos, al sol y el frío del medio ambiente, y a una mala alimentación puesto que comen en la calle.

La baja autoestima en estos niños y niñas creaba dificultades para relacionarse con otros niños de su entorno, se sienten marginados, son niños que no han sido reconocidos por sus padres, reciben burla por el trabajo que realizan, consecuentemente son niños agresivos, con hábitos negativos adquiridos en la calle.

“Los niños y niñas que trabajaban tenían problemas en casa, se veían obligados a trabajar, no tenían un buen rendimiento, perdían clases, los padres no son responsables...”

“Tenían problemas nutricionales, estaban enfermos.

Hay niños cuyos padres están separados y son temerosos y nerviosos.”

Rosa Queso, I.E. RICARDO PALMA – S.J.L.



● **NORMATIVIDAD LEGAL SOBRE EL TRABAJO INFANTIL**

La población en general desconocía que existía una ley sobre el TI que regula la edad mínima para que pueda trabajar. A nivel de la DEMUNA y los Gobiernos Locales, que son instituciones con funciones específicas para velar por los derechos de los niños y adolescentes, conocían parcialmente los temas concernientes al TI, pero no lo promocionaban ni difundían debido a que no estaban considerados como prioridades dentro de sus lineamientos políticos y estratégicos.

Los Gobiernos Locales se han centrado más en proteger otros derechos del niño, como el derecho al nombre, no al maltrato, derecho a la educación, pero no hacían énfasis en las leyes contra el TI. Muchas autoridades no conocen estas leyes, pero luego de asumir un cargo público, algunos se preocupaban por informarse y documentarse sobre estos temas, para ejercer una mejor labor.

“Cuando me eligieron como responsable, busqué información para saber bien a qué estaba entrando. Como autoridades conocemos las leyes, pero la población desconoce las leyes y los derechos.”

Cruz Abad, DEMUNA, Villa El Salvador

Sin embargo, en muchos casos, el apoyo que brindaban las autoridades locales al tema del TI era mínimo, se trabajaba mayormente el tema de abandono de niños o maltrato infantil. Se consideraba que el TI afectaba los Derechos del Niño pero en la práctica no se ejecutaban acciones para erradicarlo.



“Cuando se presentaban casos de trabajo infantil les decían que fueran a la DEMUNA, “allí les escuchaban y no los orientaban, los cansaban.”

Grupo Focal de OSB

Las Instituciones involucradas en la problemática del TI, tanto públicas como privadas tomaron el tema desde dos frentes:

- Desde el punto de vista de protección de los derechos de los niños/niñas que trabajan para disminuir los riesgos al efectuar sus labores. Entre estas instituciones tenemos a: El Programa “Colibrí” de la Policía Nacional del Perú y MANTHOC, quienes trabajan al nivel de riesgo para que los niños no sean explotados, se desarrollaban actividades como reforzamiento escolar y ayuda alimenticia.
- A favor de la prevención y erradicación del trabajo infantil, según los convenios internacionales 138 y 182 suscritos por el Estado Peruano y la OIT, se encuentran el INABIF, CESIP, Protección y Desarrollo, Proceso Social, ADEVI, ACJ, La Semilla, etc. desarrollan diversas acciones de prevención, y promoción como reforzamiento escolar, acompañamiento a los niños, y atención en salud, etc.

Además existen diversas mesas o redes organizadas que abordaban temas referentes a los derechos del niños como la Red PAMI (Prevención y Atención del Maltrato Infantil y Violencia Familiar) y MAMIS (Modulo de Atención al Maltrato Infantil en Salud) en Villa El Salvador, Mesa de Juventudes y Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza en El Agustino, la COMUDENA (Comisión Municipal de los Derechos del Niño y del Adolescente) en San Juan de Lurigancho.

▶ VI. Promoviendo iniciativas para la Prevención y erradicación del Trabajo Infantil

● 1. SENSIBILIZACIÓN

El proyecto se inició en el año 2004, realizando en primera instancia un mapeo para identificar a los actores clave, así como también desarrollando actividades de planificación, identificación y diagnóstico de la población beneficiaria en las zonas de intervención del proyecto ya focalizados, como es San Juan de Lurigancho, Villa El Salvador, Lima Cercado y El Agustino.

Estas primeras acciones, se iniciaron con una presentación pública multisectorial con la participación de los actores clave para dar a conocer los objetivos, y cuál era el propósito que esperaba el proyecto.

Suscripción de Convenios y Alianzas Estratégicas

Las coordinaciones interinstitucionales, motivaron a la suscripción de convenios y alianzas estratégicas establecidas, las cuales fueron relevantes, como se mencionan a continuación:

- Con la Unidad de Gestión Educativa Local N° 03 y N° 05 (UGEL) para solicitarles la lista de colegios de los distritos y poder ingresar a seleccionar a los niños según los criterios establecidos para ser selecciona-



do. Para ello, en paralelo ya se había visitado los colegios, contábamos con las encuestas aplicadas a los niños, y alumnos para identificar a la población objetivo del proyecto.

- Con las Municipalidades, para realizar Convenios Marco para un respaldo y soporte institucional. Se suscribieron Convenios con los Municipios de Villa El Salvador y El Agustino. Ya en el segundo año, se logró contar con el Convenio de Lima Metropolitana, con quien se tiene otro proyecto de Casas Hogares.
- Con las DEMUNAS, para contactar las redes del distrito, principalmente con Villa El Salvador, que se logró formar parte de la Red. En el caso de la DEMUNA de San Juan de Lurigancho ha estado funcionando la COMUDENA. Esto ha permitido que el proyecto pueda trabajar con esta Red, involucrándose de manera permanente en sus actividades, y enlazando las actividades de difusión y sensibilización del proyecto.
- En el caso de Lima Cercado, al no existir una red para trabajar el tema, se ha conformado la mesa de trabajo MAPTI (Mesa de Atención y Prevención del TI) que integran instituciones de la jurisdicción como CESIP, INABIF la DEMUNA, Centro de Salud, Colegios y Comisaría.
- Con la OIT, proporcionaron materiales de difusión, acompañaron en el segundo y tercer año en eventos públicos como audiencias, presentación del CD musical, talleres de sensibilización en Puno, Cusco y Ayacucho, donde se llevó el material proporcionado.
- Igualmente con MIMDES, se sostuvo coordinaciones sobre la línea de trabajo en el tema de derechos humanos, derechos del niño y de la mujer, incidiendo en la prevención y erradicación del trabajo infantil.
- Es en este nivel que se logra suscribir el Convenio interinstitucional,



que ha permitido desarrollar diversas acciones como taller a nivel de provincias focalizadas, taller a Defensorías de Ayacucho, elaboración de ordenanza sobre trabajo infantil, talleres de sensibilización a operadores del MIMDES, a docentes y autoridades locales, la elaboración del documento para reglamentar el listado de peores formas de trabajo infantil; así también la participación nuestra en la Mesa Interinstitucional de Defensoría y la creación de la Sub Comisión de Trabajo Infantil.

Promoción y difusión con actores clave

Al desarrollar las acciones del proyecto sobre promoción y difusión con los actores clave, se contó con voluntarios de la zona para llegar con más amplitud a los diferentes grupos de actores (niños beneficiarios, padres de familia, docentes, líderes de APAFA y organizaciones sociales de base). Por ello una de las actividades iniciales fue desarrollar la convocatoria de los voluntarios que tengan disposición de tiempo para apoyar en las distintas actividades.

La convocatoria se hizo a través de diferentes medios, como el pegado de afiches en los locales de instituciones y organizaciones (locales del programa del Vaso de leche, comedores, municipio, colegios, mercados). Luego se desarrolló la inducción al proyecto así como de los instrumentos y temas principales que se requerían para el desarrollo del voluntariado; cada uno de ellos firmando una hoja de compromiso dando fe del trabajo que iniciarían a favor de su comunidad y de los niños.

Cada zona ha contado con 10 a 15 voluntarios, que cumplan con el perfil



básico de vivir en la zona de intervención, identificarse con la problemática de la niñez, ser jóvenes mayores de 18 años de edad, madres o padres de familia. Se contó también con un grupo de jóvenes estudiantes de institutos y universidades nacionales, quienes tenían el deseo de apoyar, a su vez de poner en practicar lo aprendido en las aulas universitarias.

Todos ellos desarrollaron acciones de visitas domiciliarias, talleres en las casas de las familias, apoyo en los talleres de los niños, apoyo en los talleres con los docentes, apoyo en las marchas y pasacalles, cuidado de los niños en las movilizaciones realizadas. Como una forma de reconocimiento a su labor, se les hizo entrega de incentivos como mochilas, canguros y materiales logísticos, logrando un mayor compromiso de servicio y un mejor desempeño.

Campaña de difusión y sensibilización para la prevención y erradicación del TI

Para esta campaña de difusión y sensibilización del TI, se contó con un medio de difusión masivo a partir de la elaboración, producción y reproducción de un video del proyecto. A través de este medio se alcanzó sensibilizar a los actores de las zonas de intervención, así como a los docentes, instituciones aliadas de las provincias del país e instituciones locales de las zonas de intervención del proyecto.

También se contó con un spot radial de difusión impartido como cuñas radiales en los mercados principales y en las emisoras de las cuatro zonas de intervención, como también el pegado de carteles en los murales de las Instituciones Educativas. Esto se logró con el apoyo de los voluntarios



y el cuerpo de Promotores Defensores por los Derechos del Niño del proyecto.

Del mismo modo se elaboraron boletines en forma conjunta con la Municipalidad Metropolitana de Lima, con la UGEL 05, boletines de información elaborados en los 15 colegios; volantes distribuidos por los brigadistas en los meses de matrículas a los niños y padres, voluntarios y grupos de niños líderes en los mercados principales de las zonas (Huáscar de San Juan de Lurigancho, Chancherías de Villa El Salvador, Los Andes y Ancieta de El Agustino, Aurora de Lima Cercado).

Se han realizado reportajes periodísticos de experiencias de éxito y testimonios de niños y familias. El grupo de niños líderes de San Juan de Lurigancho entrevistaron a las autoridades locales de su distrito y luego manifestaron las opiniones de dichas autoridades en la radio local Planicie; de igual manera los niños de El Agustino tuvieron la experiencia de recoger algunos mensajes de los vendedores del mercado central sobre lo que opinan del tema de TI.

Las capacitaciones de desarrollo de habilidades, como Comunicación, Autoestima, Valores, Proyecto de Vida, además de los talleres de deberes y derechos de los niños, niñas y adolescentes trabajadores y trabajo Infantil, han ayudado a que los padres asuman su rol, de desarrollar la responsabilidad que fueron delegadas a sus hijos en la atención, protección, educación, y salud.

Lo aprendido, son replicados a sus pares, informando del peligro que se corre en las calles, el deterioro de las condiciones de vida del niño, evi-



denciando los problemas de salud física y mental e interferencias en el rendimiento y permanencia en la escuela, acompañados de la deserción escolar y atraso.

● 2. ORGANIZACIÓN

Al realizar el mapeo de las zonas de intervención, se seleccionó los colegios nacionales con mayor población estudiantil, ubicados en los Asentamientos Humanos con pobreza extrema. Asimismo, se tuvo entrevistas con las UGEL 03 y 05, a fin de que permitan la apertura a intervenir en estos colegios.

Producto de estas coordinaciones, se determinaron un total de 15 Instituciones Educativas de las 04 zonas de intervención: 05 colegios de San Juan de Lurigancho, 03 de Lima Cercado, 02 de El Agustino y 05 de Villa El Salvador.

Para ello, ya se contaba con el plan de acción y la propuesta para alcanzar a la dirección y su plana docente de cada colegio, ya que la intervención directa sería con ellos. Luego de ello, se planificó aplicar una ficha para recoger los datos de los alumnos que trabajaban, para luego hacer una selección de niños en mayor riesgo según el tipo y horas de trabajo, entre las edades de 6 a 12 años de edad.

Estas fichas contaban con información básica, dirección domiciliaria, teniendo la posibilidad de hacer visitas a sus domicilios, puesto que estas familias en su mayoría salen a trabajar todo el día y no era fácil ubicarlos o no contaban con la disposición del tiempo para asistir a las escuelas de padres desarrollados en los colegios.

Selección de niños/niñas

Se aplicaron las fichas o encuestas por aula, previo consentimiento de los profesores. Al tener la información dada por los alumnos, es que se logró contar con la lista de niños que trabajan, así como el tipo de trabajo que realizan.

Esta lista se contrastó con la información dada por los docentes de aula y se confirmó en las visitas a los padres de familia, para saber si la información dada por los niños era auténtica. De esta manera se depuraron las listas y, al tener la información de niños que trabajan, se coordinó y se le hizo de conocimiento a los docentes alcanzando el informe correspondiente.

El proceso fue lento y riguroso, por cuanto los docentes tenían incertidumbre, incredulidad, no contaban con tiempo para destinar a algo nuevo para ellos como es este tema. Es así que requería mayor dedicación para trabajar directamente con cada profesor y tenga conocimiento de sus alumnos que trabajaban, ya que el desarrollar actividades de manera conjunta o en reuniones periódicas no era fácil obtenerlo.

Con respecto a los promotores voluntarios, se pegaron afiches y papeletes en colegios, universidades, institutos, comedores, vasos de leche. Para ello se realizó todo un proceso de inducción. De esta manera se seleccionó y capacitó a los voluntarios.

En cuanto a los líderes de APAFA, de igual manera se solicitó una reunión con éste grupo a fin de alcanzar la propuesta de intervención y que puedan disponer de tiempo para conocer sobre la problemática.



Estas acciones se realizaron de manera separada, no se podía desarrollar una acción conjunta de docentes y líderes de APAFA, puesto que este grupo de APAFA se caracterizaba por tener serios conflictos internos en relación a la Dirección del Colegio, esto se debe por estar en su responsabilidad del manejo de dinero. Estos conflictos internos no han permitido el trabajar de manera conjunta y tomar acuerdos entre ambas partes para el bien del alumnado.

Estrategias implementadas para las capacitaciones

Para llegar a las familias de los niños identificados, se diseñaron varias estrategias para la capacitación; como era la escuela para padres, coordinando a nivel de los líderes de APAFA y los docentes responsables. A nivel de las APAFAS no se logró contar con estos espacios. Mientras que a nivel de los docentes si se logró.

Para desarrollar estos talleres, el proyecto organizó y proporcionó los insumos y materiales necesarios, a toda la población de padres de familia, ya que estos talleres se realizaron a nivel de todo el colegio; es decir, todo el nivel primario, cuya meta es 600 familias.

En esta primera etapa, se planificó desarrollar los talleres en espacios de tutoría y a toda la población estudiantil, puesto que los colegios no contaban con estos espacios físicos para ello. Estos talleres se realizaban de manera organizada con promotores voluntarios, y según los horarios establecidos en cada aula de cada colegio, es decir, un promedio de 07 aulas o secciones por grado.



Otra de las estrategias asumidas, fue las visitas domiciliarias a las familias. Esto se realizó a nivel de la organización con los promotores voluntarios, existentes de la comunidad, quienes daban su tiempo de manera permanente. Se focalizaron las familias según la ubicación de sus viviendas, y se inició con los talleres en sus domicilios.

Desarrollo de Módulos de Capacitación por Actores Clave

Se desarrollaron módulos de capacitación dirigida a las familias, como proyecto de vida familiar y crecimiento personal que buscaba la finalidad de generar en ellas sus valores, y a mediano plazo sean responsables para generar sus propios negocios.

En el caso de los niños, inicialmente se trabajó con el módulo de derechos del niño, con gráficos sobre cada uno de los derechos y a partir de ello se reflexionaba sobre cómo debían ser protegidos por sus padres y/o tutores. Se trabajó también con los rotafolios con el tema de trabajo infantil, sus causas y consecuencias y el tema de resolución de conflictos y proyecto de vida; recibieron además stickers, historietas, cuadro de “planificando mi vida”.

Con los docentes, organizaciones sociales de base y APAFAS se trabajó con materiales diversos como rotafolios, brindando información sobre riesgos y consecuencias del trabajo infantil, historietas, con actividades de trabajo que se realizaban con ellos, con papelotes para recoger el diagnóstico de su situación y de un plan de acción para trabajarlo en conjunto.



La forma de distribución de estos materiales se ha realizado a partir de los asistentes regulares a estas capacitaciones; en el caso de las familias y los niños, se han dado a aquellos que conformaban la relación de la población objetivo.

En el caso de los docentes, este tercer año se contó con el módulo de capacitación, quienes recibieron también en sus sesiones, y con este material se ha contribuido a que desarrollen las réplicas, pues estos contienen cuentos, historias, actividades de trabajo. Se ha distribuido a cada docente que han estado asistiendo a los talleres de capacitación y de esta manera repliquen a sus alumnos.

A nivel de los Gobiernos Locales, se iniciaron los primeros contactos para suscribir Convenios para el trabajo en conjunto; y en esta gestión, identificar a los principales actores de DEMUNA, de Asesoría Legal, Regidores, etc. También se solicitó información de las organizaciones sociales de base (comedores populares, vasos de leche, juntas vecinales) identificados en su base de datos para así focalizarlos según los colegios que se han estado interviniendo.

Establecimiento de alianzas Estratégicas y Aporte de los Convenios suscritos

Se establecieron Alianzas estratégicas con: Municipalidad de Villa El Salvador, El Agustino, Lima Metropolitana, UGEL N° 01, UGEL N° 03, Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, y Ministerio de Trabajo.

El aporte de los convenios fueron los siguientes:



- a. Articular esfuerzos a fin de efectuar acciones de promoción, prevención y defensa de los derechos del niño.
- b. Establecer acuerdos específicos para desarrollar acciones que permitan la construcción de prácticas saludables en el ámbito que se suscribe el proyecto.
- c. Auspiciar las acciones de campaña de difusión de los derechos de la mujer, de las niñas, niños y adolescentes desarrollados. A nivel local / nacional (según sea su ámbito o cobertura de acción), a través de la colocación del logo del Ente Rector, en los materiales de difusión que se realizaron.
- d. Contribuir al logro de una mayor cobertura de las acciones de difusión y promoción de los derechos en los diferentes sectores públicos, privados y a la sociedad civil.
- e. Proporcionar la información técnica y estadística que sea necesaria para el desarrollo de las actividades del proyecto.
- f. Brindar asesoramiento para el desarrollo de las capacitaciones diseñadas por el proyecto en la temática de los derechos de la mujer (según sea el caso), las niñas, niños y adolescentes.

Luego de identificar a las directivas de estas organizaciones sociales de base, se hizo la convocatoria a todos los grupos en cada zona de intervención; el programa comprendía realizar un diagnóstico exploratorio con la participación de cada uno de los participantes, para luego realizar algunas propuestas de intervención elaborados con la participación de ellos mismos, en el tema de infancia, y protección de los derechos del niño.



Identificación y Selección de Promotores Defensores por los Derechos del Niño

Uno de los elementos importantes para la sostenibilidad del proyecto ha sido el conformar líderes organizados; es así que se hicieron las convocatorias en cada zona de intervención, se realizaron la identificación de los líderes, donde los miembros dieron el respaldo a sus líderes para conformar a los Promotores Defensores por los DDNN para su distrito.

Estas convocatorias se hicieron a nivel de las organizaciones de base de la jurisdicción, previa coordinación con las DEMUNAS para contar con una base de datos. En el caso de Villa El Salvador, se coordinó con la junta directiva de la comunidad del Sector 1 para que presten el local. Es allí donde se realizaron las charlas y se presentó el proyecto, así como se alcanzó la propuesta de los promotores defensores, quienes desarrollarían un rol de vigilancia, de capacitación y de promoción de los derechos del niño, en la prevención y erradicación del trabajo infantil.

En el caso de Lima Cercado, se focalizó la atención en un AAHH, se buscó el local, y se tuvo varias conversaciones o espacios de diálogo con la junta directiva del local comunal. A partir de este trabajo conjunto con la junta directiva, se presentó la propuesta de conformar el grupo de promotores defensores para que velen por los niños que trabajan y la atención de casos y promoción que se desarrollará en su comunidad.

En el caso de San Juan de Lurigancho, la propuesta se alcanzó también a los líderes de organizaciones de base, a los docentes de los colegios. Igualmente se realizó con los líderes de El Agustino, se alcanzó esta propuesta también a las DEMUNAS, con la finalidad de que tengan visibilidad en las acciones que desarrollan.



En la actualidad, 32 líderes de las comunidades organizados, cuentan con un plan de trabajo elaborado y en ejecución, desarrollando acciones en conjunto con la DEMUNA y con participación de algunos colegios, pues están comprendiendo que el rol de los Promotores Defensores por los DDNN son importantes para enfrentar el problema del trabajo infantil.

Los Promotores Defensores por los DDNN en las 4 zonas tienen aceptación en sus comunidades y su aceptación formal por las DEMUNAS está en proceso. Se seguirá impulsando el compromiso de los promotores-defensores para una intervención más sostenida.

Integración del Proyecto en las REDES

Se sostuvo reuniones con las DEMUNAS, y Municipalidades para manifestarles sobre el propósito por el cual estaríamos trabajando en su distrito, para que nos proporcionen información sobre acciones a nivel de redes que trabajan, quiénes son los miembros participantes. Al tener esta información, ya se tenía claro que la DEMUNA impulsaba las redes en el tema de infancia y derechos del niño y del adolescente.

Las DEMUNAS de Villa El Salvador ya contaban con una Red. En San Juan de Lurigancho y El Agustino también existían la COMUDENA, Comisión Municipal de los Derechos del Niño y del Adolescente, las mismas que estaban lideradas por el jefe de DEMUNA.

A partir de estas conversaciones, y de contar con el visto bueno de la DEMUNA, es que esta invita a ADRA para su participación en las Redes. Esto implicaba trabajar de manera conjunta, elaborando el plan operativo



anual donde todas las instituciones desarrollan sus actividades de manera conjunta y aportan con sus recursos humanos y económicos.

En el caso de Lima Cercado, se identificó las instituciones que trabajaban en el distrito y se les invitó para conformar la mesa de trabajo en el tema de prevención y erradicación del trabajo infantil. Está conformado por colegios, comisarías, postas de salud que han desarrollado sus actividades como campañas de sensibilización, marchas, pasacalles y propuesta con niños que trabajan para ser alcanzado al Congreso.

Los padres de los niños que trabajan, ahora están desarrollando acciones de protección, se preocupan en inscribirlos en talleres de recreación (natación, gimnasia, y otras actividades etc), nivelación escolar (lógico matemático, comunicación integral, etc), a nivel de la salud el padre afilia a su niño en el Programa del Seguro Integral de Salud (SIS); preocupándose de esta manera a que su hijo estudie, esté bien de salud y no trabaje.

...ahora el niño ha vuelto a ser niño, ya no trabaja.

Grupo focal PADRES

● **3. DESARROLLO DE COMPETENCIAS**

Para un mejor desarrollo de competencias, se fortalecieron sus relaciones interpersonales, tomando mayor conciencia sobre su problemática, permitiendo espacios de reflexión sobre la realidad de los niños, tiempos de recreación e interacción familiar; también se brindó conocimiento sobre la

importancia de atender la salud de sus hijos y cómo gestionar el seguro integral de salud.

Programa de Capacitación Múltiple

Para asegurar una capacitación focalizada y relevante, el proyecto diseñó un Programa de Capacitación Múltiple para los actores clave, el cual contempla capacitación concentrada y relevante para los actores clave, que comprende los siguientes programas: Programa de Capacitación para las Redes, Programa de Fortalecimiento Familiar (padres de familia), Programa de Capacitación de Niños y Adolescentes que trabajan, Programa de Capacitación de APAFAS (líderes de las APAFAS), Programa de Capacitación a los Maestros Locales, Programa de Capacitación de Organizaciones de Base y Mesas Comunales (líderes de las organizaciones de base tales como los Comités, Asociaciones de Mercados, Comedores populares, juntas directivas, etc.).

Para desarrollar estos aspectos, se utilizó el método grupal e individual de forma participativa e interactiva, los mismos que fueron dirigidos principalmente a los niños, familias, docentes, líderes de OSB, y líderes de APAFA y los Promotores Defensores por los DDNN.

Un componente principal del proyecto era contar con aliados y tejer redes que permitan desarrollar actividades de manera conjunta, y así generar mayor fuerza y soporte para ganar impacto en la población del distrito o la zona focalizada por el proyecto. Para ello se realizaron los primeros contactos visitando a la DEMUNA, quienes siempre tienen los datos de las redes, mesas existentes en su distrito.



Programa de Capacitación Múltiple

| Actores | Nº Participantes | | Descripción |
|---|------------------|----------|---|
| | Total | Por Zona | |
| OSB | 120 | 30 | 85 Líderes de OSB capacitados: mesas comunales, programa vaso de leche, comedores, juntas directivas. |
| Docentes | 100 | 25 | Al 2006 se han capacitado a 384 docentes: Docentes tutores del nivel primario de 15 colegios: 02 de El Agustino, 05 de San Juan de Lurigancho, 05 de Villa el Salvador, 03 de Lima Cercado. |
| APAFAS | 120 | 30 | Líderes de APAFAS de los 15 colegios |
| Niños trabajadores | 1,800 | 450 | En total 1,800 niños quienes han recibido las réplicas por sus profesores |
| Familias | 600 | 150 | 600 familias reciben atención personalizada para lograr la disminución del N° de niños que trabajan |
| REDES | 120 | 30 | Instituciones que trabajan en las Redes zonales y distritales. |
| Líderes de decisión y medios de prensa | 40 | - | Considerados los jefes de DEMUNA, Operadores del MI-MDES, Ministerio de Trabajo, y Autoridades de las Municipalidades. |
| Docentes a nivel nacional (curso virtual) * | 200 | 157 | Son docentes y otros profesionales que trabajan con niños que han sido capacitados de 20 provincias: Ayacucho (12), Huanuco (10), Lambayeque (07), Cajamarca (05), Lima (70) con mayor N° de personas |

* Curso Virtual "Perspectivas y retos en la problemática del Trabajo Infantil"

Propuesta de Ordenanza Municipal

En un primer momento, los responsables de las zonas hicieron incidencia con las municipalidades a partir de las redes o mesas distritales, teniendo mayor acercamiento a ellos, dando a conocer más de cerca el trabajo

que hace el proyecto. Se realizaron audiencias con la participación de instituciones aliadas, sobre el tema del quehacer frente al trabajo infantil, permitiendo que la población pueda dar a conocer sus apreciaciones sobre este problema.

En un segundo momento, la propuesta de Ordenanza se ha venido construyendo a partir de la experiencia desarrollada en las zonas de intervención, buscando la sostenibilidad en la atención de los derechos del niño en los distritos. Se hizo la propuesta de crear un sistema de atención integral del niño y del adolescente así como la acreditación de los promotores defensores en su comunidad.

Esta propuesta se ha trabajado en conjunto con el MIMDES, permitiendo validarla a nivel nacional (Cuzco, Puno, Ayacucho y Lima); luego de ello, se ha hecho la presentación a las municipalidades focalizadas.

Espacios de Diálogo sobre Derechos del Niño

Se desarrollaron espacios para desarrollar capacitaciones, espacios de diálogo sobre derechos del niño, con diversos temas como trabajo infantil, violencia familiar, educación sostenible, abuso sexual con la población beneficiaria.

Mientras que a nivel de las instituciones que trabajan el tema de infancia, se ha logrado contar con espacios de diálogo como la CONADENNA, la Mesa Interinstitucional de Defensorías y el espacio de instituciones aliadas (06) para la revisión del SNAINA.



Asimismo, el proyecto continuó trabajando directamente con el Ministerio de Trabajo y del Empleo - MINTRA y el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social - MIMDES a fin de trabajar juntos propuestas de acción a favor de la niñez.

Esfuerzo conjunto con Voluntarios

Los materiales con que ha contado el proyecto para el desarrollo de las capacitaciones han sido atractivos y de manejo sencillo por los voluntarios (rotafolios, juegos lúdicos, folletos, etc.).

Asimismo la metodología ha sido participativa, haciendo uso de un lenguaje sencillo, ya que fueron aplicados por los voluntarios; se utilizó rotafolios en temas de trabajo infantil (causas y consecuencias), resolución de conflictos, proyecto de vida para las familias, niños, organizaciones de base, APAFA y docentes; módulos para niños y familias sobre derechos y proyecto de vida, juegos educativos (ADRA LUDO y ADRA MEMORY).

Los beneficiarios están recibiendo acompañamiento personalizado por el responsable del proyecto y con su grupo de voluntarios. Están llevando cursos variados de vacaciones útiles como reforzamiento escolar, clases de natación, clases de computación, entre otros. Todo ello, cuenta con el compromiso de que los padres de familia ayuden a sus hijos para que asistan puntualmente a sus clases y dejen de trabajar o disminuyan sus horas de trabajo.

Otros materiales de sensibilización y difusión utilizados fueron almanaques, stickers, manual de promotores defensores, Guía Básica para go-



biernos regionales y locales sobre prevención y erradicación del trabajo infantil, libro sobre el I Foro Latinoamericano en Trabajo Infantil, Manual de líneas productivas, Código del Niño y del Adolescente, Plan Nacional de Acción por la Infancia, y Video sobre normas del Trabajo Infantil, CD sobre normas.

Generación de espacios para la mejora de Ingresos Económicos

Con la finalidad de generar espacios que permita contribuir a mejorar el ingreso económico en las familias de escasos recursos, se implementó el Centro de Información Financiera – CIF. Se desarrollaron capacitaciones para formación de micro empresas, charlas sobre información de créditos y bolsas de empleo y talleres productivos (decoración con globos, elaboración de panes, repostería, chocolatería, velas decorativas, etc.).

Las familias beneficiadas con préstamos para incrementar sus negocios y que realmente les genere ingresos son: 26 familias de la zona de Lima Cercado, 08 de San Juan de Lurigancho, 11 de Villa El Salvador y 02 de El Agustino. El 70% han recibido un préstamo económico mientras que el 30% ya ha recibido más de un préstamo; las familias cuentan con negocios para subvencionar sus necesidades básicas, como bodegas, venta de ropa, venta de comida, juguería, etc.

Asimismo, 989 personas (registro de asistentes, de participantes obtenidos en los informes semestrales y anuales) de la comunidad recibieron información sobre empresas crediticias, banco de datos de empleo en sus distritos, capacitación sobre generación de micro empresas, talleres productivos.



Se logró contar con un espacio físico en la Municipalidad de Lima y en la Municipalidad de El Agustino, con la coordinación directa con la DEMUNA; se brindó atención a 68 familias en esta fase (registro de participantes obtenidos en los informes semestrales y anuales).

La Municipalidad dio su respaldo con materiales logísticos, apoyo en la convocatoria, oficios firmados.

Cruz Abad, DEMUNA, Villa El Salvador

En el caso de los docentes, se les motivó a replicar dichos talleres con sus alumnos y desarrollar una acción conjunta de estos actores dirigidos a la comunidad.

También los padres de los niños que trabajaban están compartiendo sus experiencias de intercambio con otras familias que tienen niños trabajadores. Se ha observado que los niños son más susceptibles al cambio y comparten abiertamente sin temores y sin prejuicios con sus pares.

Factores Facilitadores y Limitantes

- Los encuentros promovidos entre niños que trabajan ha permitido compartir sus experiencias sobre el tipo de trabajo que realizan y cómo ellos se sienten. También, este espacio ha sido fundamental para sensibilizar a los niños y a sus padres en tomar conciencia de la problemática del TI.
- La atención personalizada que se ha realizado a las familias, ha permitido un mayor acercamiento, mayor compromiso y de aceptación al

cambio. El hecho de ubicar a la familia en el contexto real en el que vive un niño que trabaja, ha despertado el interés de la familia, pues sentían que había alguien que se interesaba por ellos.

- Convenios Marco e Interinstitucionales suscritos, han permitido disponer de materiales de estas Instituciones como el Código del Niño y Adolescente para su difusión. Por otro lado, han facilitado para presentar dos propuestas de Ordenza Municipal, con la finalidad de promover la erradicación del trabajo infantil y para disponer de un registro de adolescentes que trabajan independientemente para que tengan acceso a un programa de atención integral.
- Cambios intempestivos de los directores, sub directores de las IE, y en las APAFA's, cambio de Autoridades locales en el escenario y contexto político del país, han dificultado la continuidad de las actividades en las Instituciones Educativas, lo que disminuía el tiempo de exposición de los niños a los temas de capacitación y por lo tanto dificultad para lograr cambios de hábitos.

● 4. PARTICIPACIÓN

El proyecto se involucró con la red distrital donde intervienen la mayoría de las instituciones públicas, ONGs o instituciones privadas. Es así que las actividades se iniciaron participando en las redes de cada distrito donde el proyecto se involucró en las actividades que ya estaban elaboradas en su plan operativo en el marco de derechos del niño, por cuanto se inició a medio año.



En el caso de la zona de Lima Cercado, se promovió la Mesa de Trabajo de Atención y Prevención sobre Trabajo Infantil – MAPTI, integrada por instituciones como la DEMUNA, CESIP y el INABIF, y ha ido creciendo a nivel de colegios, comisarías, Postas de Salud de la jurisdicción.

Participación en Mesas y REDES

La actuación del proyecto fue integrarse en Mesas y Redes que trabajaban en temas de derechos del niño y así compartir experiencias y trabajar en forma conjunta. Asimismo, se viene trabajando en el tema de infancia y políticas públicas, buscando juntos fortalecer el sistema del Estado, así como construir acciones que permitan la sostenibilidad en la atención y la defensa de los derechos del niño.

A nivel regional, en las ciudades focalizadas en coordinación con MIMDES, se realizaron visitas en conjunto con el MIMDES a las regiones focalizadas a nivel nacional; se entregaron materiales de normas y propuesta de ordenanza sobre el Trabajo Infantil en las municipalidades de Cusco (Oropeza, CEMUSAJE, Zarzuela, San Jerónimo, Zurite, Lamay), Gobierno Regional, Puno (Gobierno Regional) y Ayacucho (San Juan Bautista, Huamanga, Carmen Alto, Jesús Nazareno y Huanta).

Se entregaron los materiales como la Guía Básica de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil, el Plan Nacional de Acción por la Infancia, y el Plan Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil, materiales otorgados por OIT como guías para docentes, CDs, estrategias de comunicación sobre TI, entre otros.

Campaña Nacional de Difusión y toma de conciencia

Esta campaña comprende el desarrollo del concurso de arte “El Color de mis Derechos” y el festival musical “La Voz de los Derechos del Niño”; en estos eventos se buscó la participación de los niños, niñas y adolescentes a través de sus pinturas y el canto. Estas actividades se desarrollaron con el esfuerzo conjunto de los colegios, del MIMDES, del MINTRA y el respaldo de la OIT.

El primer año se contó con la participación de los colegios estatales y particulares de Arequipa, Pucallpa, Trujillo y Lima; el segundo año participaron en ambos concursos los niños de Lima, incidiendo en las zonas de intervención del proyecto y las zonas de Lima Metropolitana; trabajo conjunto desarrollado con el Centro de Estudio Sociales de Investigaciones y Publicaciones - CESIP y el Ministerio de Trabajo.

Presentemos esta propuesta para hacerlo en conjunto con el
Ministerio de Trabajo y premiemos a los niños ganadores
en el día central del 12 de Junio –
Día internacional contra el Trabajo Infantil”
Ana María Miranda - ONG CESIP

Se logró contar con la grabación del CD del festival musical, el cual ha permitido ser difundido en los colegios, en los municipios – DEMUNAS, instituciones aliadas, en el MIMDES, MINTRA, OIT y Defensoría del Pueblo, para dar a conocer cómo los niños actúan con protagonismo frente al problema del trabajo infantil.



En el caso del III festival musical 2006, se incidió en desarrollar los concursos de eliminatoria en las zonas de intervención. Primeramente se realizaron a nivel de los colegios: Abraham Valdelomar y Ricardo Palma de San Juan de Lurigancho; República de Haití, República de Paraguay y José Faustino Sánchez Carrión de Lima Cercado.

Las etapas de eliminatorias se realizaron a nivel de sus distritos como en Villa El Salvador, con intervención de la municipalidad y con los colegios Pachacútec, Villa El Salvador, Rosa de América, José Carlos Mariátegui y Perú Inglaterra, también en San Juan de Lurigancho con participación del colegio Micaela Bastidas y con la UGEL 05. En el caso de El Agustino se contó con la participación del colegio Andrés Avelino Cáceres.

A nivel regional, en este tercer año, se hicieron las eliminatorias en las zonas de la ciudad de Iquitos (Institución La Canoa Sin Fronteras), Nauta (DEMUNA del Nauta, distrito de Iquitos), Arequipa (Programa de Educadores de Calle de INABIF) y Trujillo (Asociación Cristiana de Jóvenes - ACJ de Trujillo); se sumaron también los representantes de Chiclayo (Beneficencia Casa del Niño).

Como parte de esta gran campaña del proyecto, se han desarrollado pasacalles, marchas, y encuentros comunales a nivel de las 04 zonas de intervención en coordinación directa con las redes y mesas. Una de las fechas del festival ha sido el 12 de junio como Día Internacional contra el Trabajo Infantil.

Se utilizó el lema “Sí a la educación y no al trabajo infantil” enfatizando que el niño no debe dejar de estudiar por trabajar. Este esfuerzo ha impli-



cado la movilización de espectáculos teatrales, globos, música sobre el tema, presentaciones artísticas de la población.

Asimismo, se ha motivado la participación de la población en concursos de carteles, de escenografías, los cuales han sido premiados por las instituciones aliadas como colegios, ONGs, la municipalidad, la red o mesa del distrito, los brigadistas, los líderes de APAFA.

Participación de los Docentes

Los docentes han participado activamente en los talleres de capacitación, incluyendo los temas de deberes y derechos, y trabajo infantil dentro de sus planes de tutoría. Además han planificado como parte de sus actividades curriculares las marchas, pasacalles en la comunidad con participación de los niños y sus padres.

Asimismo, el docente está propiciando espacios que garanticen el desarrollo, para que los niños, niñas y adolescentes ejerzan sus derechos y responsabilidades, para tal fin han ampliado este plan con proyección a la comunidad.

Participación de los Promotores Defensores por los Derechos del Niño

Los Promotores Defensores han sido capacitados por el proyecto en temas sobre la Convención de los Derechos de Niño, donde indica que todo niño o niña debe ser protegido de todo lo que dañe su desarrollo integral tanto físico, mental, moral, social y que entorpezca su educación; sin ol-



vidarnos lo espiritual. También se trabajó a nivel de desarrollo de valores, liderazgo, organización, apoyando en la planificación de actividades para el año 2007.

Estos actores se ven comprometidos, ya que realizan actividades de capacitación con dirigentes de las Organizaciones Sociales de Base, campañas de salud en sus comunidades, difundiendo también el área recreativa con eventos deportivos, todo esto para la sensibilización de su comunidad difundiendo la promoción y defensa de los derechos y la problemática del trabajo infantil.

Los Promotores Defensores han gestionado un local donde la comunidad pueda visualizar su trabajo y puedan atender a las familias y los niños que lo necesitan; pero estas actividades necesitan mayor colaboración. En este sentido, están organizando a sus grupos vecinales y así tener más apoyo, planificando acciones para buscar recursos y aliados, asistiendo a reuniones en las mesas de trabajo y redes distritales a favor de la infancia, por lo cual tienen un rol protagónico en el desarrollo del Plan Distrital por la Infancia.

Con estas acciones están contribuyendo de manera democrática y participativa a las políticas sociales, educativas; a promover movilizaciones; a establecer normas, reglas y procedimientos que garanticen el ejercicio de los derechos; propiciando al dialogo, y a la mutua exigencia, al apoyo y a la vigilancia solidaria.



Participación de los Voluntarios

Los voluntarios son personas que apoyan las actividades emprendidas por el proyecto, sin fines de lucro y con una de labor de solidaridad. Generalmente son personas que tienen una actitud de compartir lo que saben, expresan una profunda sensibilidad y preocupación por la vida humana, con aquellos que necesitan una presencia fraterna y calida.

Las actividades que los voluntarios han realizado son: 1) talleres grupales e individuales en temas de autoestima, valores, liderazgo, derechos, deberes del niño, resolución de conflictos, y elaboración de plan de vida; 2) motivación por medio de juegos; 3) promoción de atención en salud; 4) seguimiento del cumplimiento de las actividades planificadas. Estas actividades han sido indispensables para poder lograr un cambio de actitudes en los niños y en sus familias, y lograr que desarrollen hábitos de vida saludable o que denuncien situaciones que afectan la integridad del niño.

... han mejorado el rendimiento escolar. Su trato en el niño es más afectuoso.

Los padres han cambiado debido a los talleres y las visitas.

Grupo Focal Voluntarios

Participación de los Gobiernos Locales en el tema del TI

Los Gobiernos Locales sensibilizados en la problemática del niño que trabaja, incluyen este tema en sus planes locales de desarrollo, proponen que los dirigentes planteen proyectos a través del Presupuesto Participativo para la promoción de los derechos del niño. Tal es el caso que el Grupo



Vecinal N° 09 de Villa El Salvador, que ha asignado dentro del presupuesto participativo de la Municipalidad, un monto para realizar talleres de verano gratuitos para niños, niñas y adolescentes y talleres productivos para los padres de familia.

Las Redes locales y Mesas de trabajo, incorporaron actividades de difusión realizando actividades públicas como: pasacalles, marchas, stands informativos; trabajando con aliados como la DEMUNA, Tierra de Niños, Colibrí, CEPROMUN, la Municipalidad, Comisaría de Mujeres, CIJAC, Familias en Acción, entre otras. A través de estas Mesas se sensibilizó no solo a la comunidad, sino a otras entidades como Gobiernos Locales, Iglesia, Congreso y Defensorías. Gracias a los logros obtenidos se está planificando conformar un Comité Distrital por la Infancia.

La población ahora tiene un mayor nivel de participación en las actividades en defensa de los derechos del niño y adolescente, lo que significa que está mejor informada y sensibilizada.

La participación del gobierno local se basa en el respaldo que da para el desarrollo de las actividades, a través de la firma del convenio, autorización/permiso para desarrollar las actividades en lugares públicos, oficinas, espacios físicos, convocatoria, movilización de la población, seguridad, etc.



▶ VII. Resultado de las iniciativas generadas

A Nivel Local:

Al finalizar el tercer año, 282 niños han dejado de trabajar debido a que sus padres han tomado conciencia que sus hijos no deben estar expuestos en las calles ni realizando actividades que denigren sus vidas.

Niños que dejaron de trabajar según distrito de intervención

| Distrito | N° niños |
|------------------------|------------|
| Villa el Salvador | 100 |
| El Agustino | 41 |
| Lima Cercado | 79 |
| San Juan de Lurigancho | 62 |
| TOTAL | 282 |

Fuente: Registro del Proyecto

Los docentes se encuentran capacitados y comprometidos para implementar acciones de tutoría y de defensoría escolar; están próximos a recibir sus certificados a nivel de la UGEL. Además, se está coordinando con la UGEL para la implementación de las Defensorías Escolares con la finalidad de canalizar las acciones a favor de los derechos del niño y adolescente.

Las Municipalidades de Villa El Salvador, Lima Metropolitana y El Agusti-



no, ya tienen conocimiento sobre la propuesta de Ordenanza y el informe de acreditación de Promotores Defensores por los Derechos del Niño; esto es con la finalidad de buscar la sostenibilidad e iniciar el proceso de transferencia en esta etapa que aún queda por trabajar.

Otra iniciativa importante son las acciones de los Promotores Defensores, quienes han gestionado con los dirigentes de la comunidad un local, de esta forma cuentan con un espacio para promover los talleres productivos y para difundir información relacionada al tema de derechos del niño y trabajo infantil.

A Nivel Nacional:

Se ha desarrollado el plan estratégico entre MIMDES y CESIP para realizar acciones a nivel de Incidencia Política, en el cual se ha concentrado en:

- Difundir la implementación del listado de peores formas de trabajo infantil mediante una normatividad específica, que facilite su comprensión y viabilidad para ser aplicada por la sociedad civil (instituciones públicas y privadas).
- Participar en la Subcomisión de Trabajo Infantil, el cual será creada a nivel del MIMDES como parte de la Comisión Multisectorial.
- Se está revisando el Protocolo de atención a los niños que trabajan a nivel de las Defensorías Escolares en los colegios seleccionados de las zonas de intervención.

Iniciativas de Desarrollo en la Implementación de Políticas para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil.

Esta es una iniciativa impulsada por el MIMDES (Dirección de Niños, Niñas y Adolescentes) y trabajada conjuntamente con otras 06 instituciones (World Vision, UNICEF, Acción por los niños, Every child, Plan Internacional y ADRA), con el fin de realizar la revisión del Sistema Nacional de Atención Integral del Niño y del Adolescente. Producto de esta revisión se elaboró un plan operativo que comprende lo siguiente:

- Promover la revisión del Sistema Nacional de Atención Integral del Niño y del Adolescente – SNAINA, con la finalidad de informar y sensibilizar al Estado sobre su funcionamiento y proponer su implementación a nivel nacional.
- Promover la elaboración del Plan Estratégico implementando los objetivos del PANAIA y el PNPETI en las zonas de Villa el Salvador y el Agustino en coordinación con MIMDES y Municipalidad.
- La iniciativa de aunar esfuerzos con MIMDES para trabajar en conjunto en el tema de prevención y erradicación del trabajo infantil
- Promover a nivel de la Mesa Interinstitucional de Defensorías que se elaboren propuestas normativas que permitan procedimientos ágiles y efectivos que garanticen el acceso a la justicia, como en el caso de las conciliaciones y el maltrato en las Instituciones Educativas.
- Promover también la articulación de las Defensorías del Niño y del Adolescente en todos sus modelos; asimismo la articulación de estas con las demás instancias y organizaciones propias de la localidad, que trabajan por los derechos del niño, niña y adolescente.



1. SOSTENIBILIDAD

El haber promovido actividades conjuntas con aliados estratégicos como el MIMDES y la sociedad civil, muestra que uniendo esfuerzos se fortalece de manera conjunta el trabajo de cada institución en la implementación de políticas públicas a nivel nacional y local mediante acciones que logre la incidencia política, para lo cual se elaboró un Plan Operativo Interinstitucional en el cual se ha propuesto la conformación de la subcomisión sobre Trabajo Infantil en la Comisión Multisectorial.

Se cuenta con el informe favorable del MIMDES, a través del DINNA (Dirección de Niños, Niñas y Adolescente) sobre el tratamiento del Trabajo Infantil a nivel de los gobiernos locales, y la necesidad de implementar políticas para prevenir y erradicar el trabajo infantil en el país, impulsado directamente desde cada sector acciones al respecto.

Se están generando iniciativas orientadas a dar sostenibilidad. En Villa El Salvador los Promotores Defensores ya cuentan con un local acondicionado con inmuebles y materiales, donde atienden casos de violación de derechos y de trabajo infantil. Igualmente, en San Juan de Lurigancho y Lima Cercado.

La población objetiva y los actores clave, están mejor informados y cuentan con conocimientos claros en el tema de derechos del niño y la prevención y erradicación del trabajo infantil. Su participación en las movilizaciones para la difusión y sensibilización ha permitido que desarrollen conciencia en la problemática del trabajo infantil.

En el aspecto social, los niños y adolescentes están ya viviendo el proceso de hacer valer sus derechos para una mejor vida con la esperanza de un futuro mejor, posibilitando un desarrollo social positivo y equitativo teniendo la oportunidad de mejorar su capacidad de pensamiento crítico, expresar efectivamente sus opiniones, y tomar buenas decisiones.

► VIII. Lecciones Aprendidas

Las alianzas estratégicas con actores clave, fortalecen la intervención

En sus inicios el proyecto realizó un mapeo de actores de las zonas de intervención con el propósito de fortalecer las actividades del proyecto y generar un espacio de apoyo para promover la prevención y erradicación del TI.

Durante la intervención, el proyecto se integró a las Redes Distritales, conformado por diversas instituciones públicas y privadas como DEMUNA, CESIP, INABIF, apoyando su plan operativo en el marco de los derechos del niño. El propósito de integrarse fue compartir experiencias y trabajar en forma conjunta el tema del TI, buscando generar incidencia política en estos espacios, a nivel local y nacional.

A partir de lo ejecutado por el proyecto y sus aliados, se ha favorecido movilizaciones, establecimiento de normas, reglas y procedimientos que garantizan el ejercicio de los derechos; propiciando el diálogo, y el apoyo a la vigilancia solidaria de los derechos del niño. Fruto de estas alianzas



estratégicas se ha contribuido de manera democrática y participativa a insertarse en las políticas sociales, y educativas a nivel de Estado.

Familias que participan en la mayoría de actividades, asumen mayor compromiso

Todos los casos de niños trabajadores tienen relación con los aspectos de la interculturalidad y con el lugar de procedencia. Generalmente son migrantes del interior del país y es común que toda la familia trabaje desde temprana edad, por ello es normal para estos padres que sus hijos trabajen.

Las actividades de sensibilización y capacitación continua que se les brindó a los padres de familia, les permitieron dilucidar su problemática, e hizo que asumieran mayor compromiso con sus hijos(as) y las demás actividades del proyecto.

Durante el proceso de intervención se observó que las familias que participaron en la mayoría de las actividades fueron los que asumieron mayor compromiso y son los más concientes en defender los Derechos del Niño y del TI. De ahí que se ha aprendido que exponer a los padres de familias en el mayor número de actividades de sensibilización, favorece la decisión que los niños dejen de trabajar.

Salidas de integración, una forma de superar la problemática del TI

En proyecto desde sus inicios planificó actividades de salidas al campo con las familias de los niños trabajadores. Esta experiencia se ha dado en



varias oportunidades durante la intervención del proyecto con plena participación de los niños y sus padres y dirigidos por el equipo del proyecto. Se estableció un programa de actividades orientado a que los asistentes se conozcan y tengan la oportunidad de compartir sus experiencias.

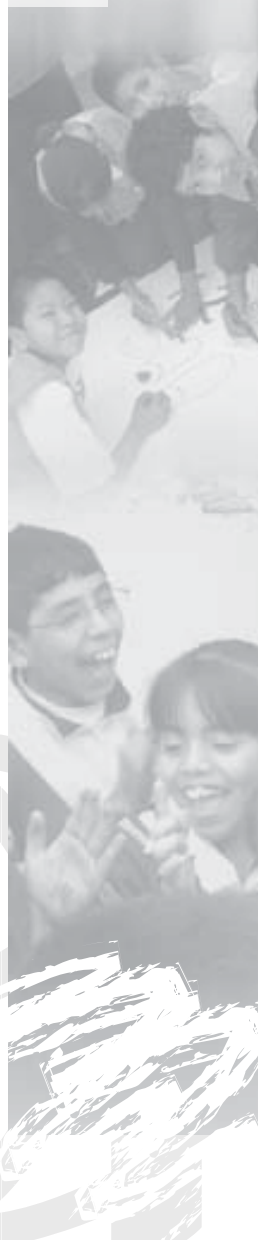
En estos encuentros de padres de familias, los padres comprendieron que la infancia es un tiempo corto para jugar, aprender y crecer; un tiempo en que todos los niños y niñas deberían tener la oportunidad de desarrollar sus potencialidades y soñar con un futuro diferente.

Además, al compartir sus experiencias también se generaron espacios para reflexionar en relación a la erradicación del TI, llegando a la conclusión que la integración de la familia es un elemento básico para superar la problemática del TI.

Actividades económicas, una forma de superar la problemática del TI

Antes de la intervención del Proyecto, la población estaba poco informada y sensibilizada respecto al tema del Trabajo Infantil. Las familias consideraban que el Trabajo Infantil no era un problema, sino una necesidad, una manera de apoyar con las necesidades económicas de la familia. Frente a estas necesidades, algunas familias accedieron a préstamos económicos y otros a los talleres productivos de preparación de mermeladas, yogurts y pasteles, lo que ha permitido complementar las actividades educativas en la toma de decisiones para que su niño/niña deje de trabajar.

Por lo tanto, se ha aprendido que trabajar con actividades de generación



de ingresos con los padres facilita superar la problemática del TI, porque al fin son ellos los que toman la decisión final si sus niños/niñas deben de seguir trabajando o no, por eso la intervención con ellos ha sido clave para lograr el propósito del proyecto.

Mayores beneficios, cuando docentes replican la capacitación

Al inicio los voluntarios establecían contacto con los docentes para compartir con ellos los módulos de capacitación y a su vez coordinaban la capacitación para los niños que trabajan, considerando que con estas actividades se alcanzaría que los niños aprendan e internalicen los temas. Sin embargo, se encontraron dificultades para conseguir este aprendizaje, debido a la escasa disponibilidad de tiempo para la realización de los talleres, porque los directivos y profesores tenían programadas otras actividades para los niños.

Frente a esta situación, el equipo del proyecto reforzó la sensibilización a los docentes y los directores de las escuelas, frente a la necesidad de combatir el problema del trabajo infantil, consiguiendo que se incorporen los temas de TI que se imparten en la hora destinada para la tutoría de los alumnos, teniendo una participación activa de los docentes tutores.

Como resultado de esta experiencia, se ha aprendido que el compartir responsabilidades de capacitación con los docentes, facilita llegar a los niños y niñas que trabajan y también se realizan actividades de prevención al TI para niños que no trabajan.



▶ IX. Reflexiones de la Experiencia

El proyecto Trabajando por los Niños Trabajadores ha logrado una mayor participación y compromiso de socios, actores clave y población en velar por los derechos de los niños y adolescentes de sus comunidades. También se ha conseguido que los docentes brinden mayor atención a los niños que trabajan, preocupándose por que asistan normalmente a sus colegios.

Ha sido fundamental contar con aliados estratégicos para tener mayor presencia y soporte en las zonas de intervención, y así lograr cambio de actitudes en la población que reflejen la toma de conciencia en la problemática del TI. Parte de estos aliados fueron identificados en las Redes y Mesas de Trabajo, entre los que tenemos a la DEMUNA, Tierra de Niños, Colibrí, CEPROMUN, la Municipalidad, Comisaría de Mujeres, CIJAC, Familias en Acción, y entre otras.

La estrategia del proyecto de integrarse en Mesas y Redes que trabajaban en temas de derechos de los niños, para compartir experiencias y trabajar en forma conjunta el tema del TI; ha permitido generar incidencia política tanto a nivel local como nacional.

A nivel nacional, se hicieron gestiones con el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social – MIMDES y con la Organización Internacional del Trabajo – OIT, para trabajar de manera coordinada e impulsar los lineamientos



sobre el tema en nuestro país; teniendo en cuenta que son los principales entes rectores que les compete el tema.

Como parte de la campaña para erradicar el TI, se han desarrollado actividades públicas como los pasacalles, marchas, y encuentros comunales, a nivel de las 04 zonas de intervención, en coordinación directa con las Instituciones integrantes de las Redes y Mesas de Trabajo. Estos eventos se realizaron en los días claves, como por ejemplo el 12 de junio, Día Internacional contra el Trabajo Infantil.

Todos los actores clave participantes en el proyecto, ahora se ven comprometidos en el tema del TI, realizan actividades de capacitación con dirigentes de Organizaciones Sociales de Base, campañas de salud en sus comunidades, y promoción de eventos deportivos. Todo esto con la finalidad de sensibilizar a su comunidad difundiendo la promoción y defensa de los derechos y la problemática del trabajo infantil.

Es importante contar con una Ordenanza Municipal que garantice que los niños y adolescentes trabajadores dispongan de atención integral en salud y educación. Esta iniciativa que fue emprendida de manera conjunta con MIMDES, CESIP y ADRA aun se encuentra en proceso de gestión.

También queda como desafío generar un sistema de atención y vigilancia para que los niños que han dejado de trabajar no reincidan. Esto sólo se podrá lograr con el compromiso del Gobierno Local, los colegios, la sociedad civil capacitada y las Instituciones involucradas.



● Bibliografía

Alarcón Glasinovich, W. Ser niño, una nueva mirada de la infancia en el Perú. IEP ediciones, 1994. Lima, Perú.

Congreso de la República. Código del Niño y del Adolescente. Ley N° 27337 – Pub. 07/08/00 – Ley que aprueba el nuevo Código del Niño y del Adolescente.

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Anuario Estadístico Perú en Números, 2006.

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Censo Nacional X de Población y V de Vivienda, 2005. Resultados Definitivos.

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. Comité Directivo Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (CPETI). Plan Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil, 2005.

Ministerio de Educación. Directiva N° 001 – 2006 – VMGP/OTUPI. Normas para el Desarrollo de las acciones de tutoría y orientación educativa en las Direcciones regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local e Instituciones Educativas.



Ministerio de Educación. Directiva N° 002 – 2006 – VMGP/DITOE. Normas para el Desarrollo de las acciones y funcionamiento de las Defensorías del Niño y del Adolescente (DESNA) en las Instituciones Educativas.

Organización Internacional del Trabajo. Convenio Internacional 138, sobre la edad mínima de trabajo infantil. 1973. Ratificado el 2001.

Organización Internacional del Trabajo. Convenio Internacional 182, sobre las peores formas de trabajo infantil. 1999. Ratificado el 2001.

Ruiz Sánchez, Isaac. Niñez y Trabajo en Lima Metropolitana - Informe Diagnóstico Participativo Sobre Necesidades Socio-económicas y Laborales de los Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores, 2000. Lima, Perú.

República del Perú. Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2002 – 2010. Junio del 2002. Lima Perú.





▶▶ Anexos



ANEXO A ACTORES DIRECTOS E INDIRECTOS

| Grupo o tipo | Representante |
|------------------------|----------------------------------|
| Padres de familia | Padres |
| Niños trabajadores | Niños |
| Brigadistas | Brigadistas |
| Promotores Voluntarios | Promotores |
| Líderes de OSB | Lideres de OSB |
| ADRA | Rubén Huaman |
| | Giovanna Peralta |
| | Rosa Plasencia |
| | Katty Puente |
| | Esther Acuña |
| Colégios (docentes) | Rosa Maria Queso (Sub Directora) |
| | Marina Lara (Docente) |

| Grupo o tipo | Representante |
|-------------------------------|---------------------------|
| Gobierno local y | Justiniano Zapana |
| | Edith Matías |
| DEMUNA | Reynaldo Torres |
| | María Cruz |
| MIMDES | Norma Yañez |
| Redes(Tierra de Niños, CESIP) | María Medina |
| | Ana Maria Miranda |
| UGEL | Celedonia Gomez (UGEL O5) |
| | Isabel Calixto (UGEL 03) |
| APAFA | Representantes de APAFA |
| MINTRA | Juana Escobar |
| | Guillermo Bustamante |
| OIT | Kathia Romero |



ANEXO B - GALERÍA DE FOTOS



1. Firma de convenio interinstitucional Ministerio de Trabajo y del Empleo y ADRA Perú.



2. Marcha de sensibilización "Si a la educación, No al trabajo infantil en el distrito de El Agustino, con autoridades locales y organizaciones sociales de base.





3. Niños líderes elaborando sus carteles para la marcha por el Día Mundial contra el Trabajo Infantil.



4. Marcha por el Día Mundial contra el Trabajo Infantil, en Lima Cercado con participación de niños de Instituciones Educativas.



5. Concentración de delegaciones participantes al final de la marcha por los Derechos del Niño, en el distrito de Villa el Salvador.



6. Campaña de Salud por el Día Mundial contra el Trabajo Infantil, en Lima Cercado.



7. Encuentro de niños y niñas que han dejado de trabajar, estos compartieron sus experiencias personales.



8. Capacitación a Promotores Defensores por los Derechos del Niño en el distrito de San Juan de Lurigancho.



9. Capacitación a docentes en el Programa de Defensorías Escolares por el representante de DESNA de la UGEL 03.



10. Material de enseñanza elaborada por el proyecto, para las capacitaciones con niños y niñas.



11. Taller de análisis del problema de trabajo infantil, con niños del proyecto.



12. Promotor defensor por los Derechos del Niño del proyecto, realizando el reforzamiento escolar con niños.



13. Niña líder del proyecto, recogiendo opiniones sobre el Trabajo Infantil.



14. Supervisor y voluntario en visita a familia de niño del proyecto.





15. Promotores defensores por los Derechos del Niño del distrito de El Agustino.



16. Taller de chocolatería con madres de los niños del proyecto.



17. Chocotejas elaboradas en el Taller de chocolatería.



18. Taller de panadería con padres de familia de los niños del proyecto.



ACTIVIDADES



19. Panes elaborados en el taller de panadería en el local de promotores defensores por los Derechos del Niño de San Juan de Lurigancho.



20. Premiación de niña ganadora del concurso de dibujo en el distrito de San Juan de Lurigancho.



21. Premiación a los ganadores del gran festival musical a nivel nacional "Cantemos por los Derechos del Niño".



22. ¡No al trabajo infantil! es el mensaje impartido por las redes y los gobiernos locales a la comunidad

